

XXXI CAIS

*Reunión del Comité Asesor de Investigaciones en Salud
de la Organización Panamericana de la Salud
15-17 de Julio de 1996
Washington, D.C.*

LA INVESTIGACION EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES

*Ing. Ignacio Avalos
Presidente del CONICIT
Venezuela*



Coordinación de Investigaciones
División de Salud y Desarrollo Humano
Organización Panamericana de la Salud
Oficina Sanitaria Panamericana • Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud
Washington, D.C
1996

LA INVESTIGACION EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES

*Documento preparado para la Reunión del Comité
Asesor de Investigaciones en Salud de la OPS.
Ing. Ignacio Avalos Gutiérrez*

Vista la naturaleza de esta reunión, me pareció conveniente abordar el tema de la investigación en ciencias sociales a partir de la experiencia venezolana, mas particularmente, de los esfuerzos que está llevando a cabo el CONICIT para hacer que la investigación científica y tecnológica realizada por nuestros científicos tengan una relación cada vez más próxima con nuestra sociedad.

La propuesta que aquí se expone pretende ser la ilustración de un modo de plantear la definición de temas de investigación. La misma, es justicia decirlo, recoge el esfuerzo intelectual y práctico de diversas personas del CONICIT, esfuerzo del cual me he valido yo para redactar estas cuartillas.

La Investigación como Asuntos de Pares e Impares

A pesar de los innegables logros alcanzados a lo largo de los últimos años, todavía puede decirse, con rango de afirmación promedio, que nuestra investigación corre casi en paralelo respecto a la dinámica económica y social, que pareciera no tener mucho que ver con ella y que es considerada casi, como una actividad prescindible, apreciación ésta que se manifiesta de una manera concreta, por solo citar un ejemplo, en la manera como es tratada o maltratada, quizás sea más sincero decir, en el plano presupuestario.

Tenemos pendiente, todavía, la tarea de ir cerrando una institucionalidad—me refiero en su sentido más laxo a valores, enfoques, normas, organizaciones y rutinas—que no siga considerando a la ciencia y a los investigadores como integrantes de un "**sector**", suerte de espacio socialmente cerrado, con tonalidades de "**ghetto**", dentro del cual se desarrollan actividades de marcado carácter individual, conforme a temas y objetivos que tienen como fundamento principal y casi único el "**criterio de pares**" y la búsqueda de la **excelencia académica**, medida esta última, por lo general, según parámetros internacionales.

Una institucionalidad, digo, que, por el contrario, abra la investigación hacia la sociedad, la convierta en asunto que no solo concierne a los investigadores, sino que requiera la opinión y participación determinante de los más disímiles actores sociales. Una institucionalidad, insisto, que permita la elaboración de agendas de investigación conformadas colectivamente, sobre la base de mecanismos que permitan a los diversos sectores de la sociedad, incluso, desde luego, a los que casi por costumbre han sido excluidos, expresar, desde sus intereses, las "preguntas" que deben ser contestadas por la investigación. Una institucionalidad, añado, que no conciba la investigación como una tarea que termina en si misma, dentro del recinto del laboratorio, sino como una que es, apenas, el anillo de una cadena bastante larga, de la cual forman parte, de manera esencial, varias y disímiles organizaciones que suman sus capacidades a fin de hacer posible la conexión con la sociedad, es decir, la innovación. Una institucionalidad, en fin, que hace **de la investigación no solo un asunto de pares, que sin duda lo es, legitimado por el criterio de excelencia, que sin duda también lo debe ser, sino un asunto que incluye a los "impares"**, si se me permite la expresión, guiado, además y de manera importante, por **criterios de pertinencia y de utilidad**.

La Investigación en Ciencias Sociales

El CONICIT le está dando mucha importancia a la investigación en el campo de las ciencias sociales, campo que ha sido secularmente desatendido bajo el argumento, nunca abiertamente dicho, pero no por ello menos efectivo, de que ciencias, solo las "duras", las demás son "humanidades".

Nos entendemos, han señalado con insistencia varios de nuestros pensadores, a partir de referencias, conceptos, ideas que nos han traído de otros lados, a partir de los cuales nos trazamos estrategias y políticas que se vinculan a temas que van desde la educación pública hasta el control de la inflación, pasando por el de la violencia urbana, la organización del trabajo o la concepción de programas de asistencia sanitaria.

Nuestros investigadores sociales tienen una enorme deuda con su sociedad. Tienen por delante la tarea de desarrollar un pensamiento mas propio—y ojalá no se entienda esto como una propuesta aislacionista, de autarquía estúpida—a partir del cual nos comprendamos y nos insertemos en los tiempos de hoy, conforme a nuestros valores e intereses, capacidades y oportunidades.

La Construcción de la Agenda de Investigación Social

En diversos campos, entre ellos, desde luego, el de las ciencias sociales, el CONICIT lleva andado un buen trecho en la construcción de agendas de investigación. Las mismas son elaboradas a través de una consulta amplia y diversa, la cual incluye a los investigadores, pero también y sobre todo a diversos actores sociales, esto es, a los impares de que hablé antes, los cuales tienen un punto de vista acerca de la relevancia social de las investigaciones propuestas, las cuales son sometidas a un régimen de licitación pública a los fines de su ejecución.

Dentro de este sentido y a través de un proceso, cuyos pormenores no cabe referir aquí, el CONICIT elaboró una serie de **criterios temáticos** los cuales constituyen la base para la selección de líneas de investigación y de proyectos. Los mismos, como se verá en seguida, cubren una amplia gama de aspectos y representan el nudo metodológico de la agenda.

Hay una lista de diez criterios temáticos.

- **Viabilidad:** se refiere a la factibilidad en el sentido genérico de la expresión. Aquí juegan especial papel los recursos, de diversa índole, requeridos por el proyecto o la línea de investigación en cuestión.

- **Pertinencia:** se refiere a la conexión con problemas del área objeto de las ciencias sociales que se consideran relevantes, tanto para la comunidad científica, como por la colectividad ciudadana.

- **Utilidad:** si e proyecto o línea de investigación atiende a una laguna de conocimiento cuya ausencia es un obstáculo para la solución de un problema o el aprovechamiento de una oportunidad, si del conocimiento así adquirido pueden derivarse recomendaciones prácticas para la solución de algún problema relevante. En fin, ¿el proyecto o la línea apunta a satisfacer las necesidades de gobernantes, productores, planificadores,...?

- **Fundamentación teórica y metodológica:** (se explica por sí mismo).

- **Interdisciplinariedad:** si el proyecto puede generar focos o cadenas de actividad científica que involucre otros proyectos y/o disciplinas y/o centros de investigación, además de los involucrados principalmente en el proyecto; si está

diseñado en forma de paquete de investigación que involucra diversas disciplinas y/o centros de investigación.

- **Relación con investigaciones ya realizadas o en proceso:** si es pionera, redundante o acumulativa; si puede servir de insumo para otras investigaciones; si es usada como insumo por otras investigaciones.

- **Relación con los potenciales beneficiarios y/o usuarios de la investigación y/o de sus resultados:** si tiene prevista una forma de interrelación con ellos.

- **Nivel de impacto:** si es internacional, nacional, regional o local.

- **Aporte al autoentendimiento colectivo:** si la investigación contribuye a una mejor comprensión de nuestra identidad colectiva, a una posesión más firme de conciencia histórica, a una visión más clara de nuestra ubicación en una trayectoria, a un mejor conocimiento de nuestra real actitud valorativa.

- **Especificación de enfoque:** puntos de mira específicos que ameriten ser destacados. Por ejemplo: si se refiere a una versión crónica o aguda del problema y esta cuestión tiene relevancia en el diseño del proyecto, o si se vincula a la detección y/o destape de algún cuello de botella; o si se ubica respecto a tendencias emergentes, procesos de obsolescencia o a metamorfosis de lo que había en algo diferente. O si, al contrario, alude a estratos estables o ultraestables del acontecer social.

El Foco Temático de la Agenda de Investigación en Ciencias Sociales

A través de un proceso que tampoco corresponde describir aquí en sus detalles pero que, desde luego, implicó, así mismo, consultas amplias y diversas, se seleccionó como foco temático de la investigación en ciencias sociales **La Situación y Desempeño del Estado Venezolano**.

Para llevar a cabo tal proposición, se ha partido de la constatación de que la situación de nuestro Estado y las posibilidades de desempeño que de ella derivan, se han revelado como una de las principales determinantes de las situaciones problemáticas—así como uno de los principales obstáculos para solucionarlas—que pueden ser objeto de investigación por parte de las ciencias sociales.

Ello se debe al papel decididamente central que posee o ha adquirido el Estado venezolano en la conformación general, sectorial, regional, o la que se quiera, del país, inicialmente a partir de su cualidad de propietario y administrador del petróleo, principal recurso fiscal de la nación.

De esta manera, el foco temático queda colocado muy "aguas arriba", tanto en su poder explicativo de lo que ocurre como en los efectos benéficos que la producción de conocimientos respecto a él puede tener sobre la vida de la colectividad. No es difícil mostrar, llegado el caso, cómo temas de investigación aparentemente muy abstractos, referidos a situaciones y procesos estatales, tienen una relación muy concreta con los fenómenos cotidianos que ocurren en las calles de cualquiera de nuestras ciudades.

A su vez, tal foco temático puede desgranarse en rótulos más específicos, los cuales el germen de la agenda, son los siguientes:

- **Procesos históricos de la conformación del Estado en relación con su actual situación y desempeño.** Las vías, procesos y condiciones que han provocado situaciones críticas y de transformación en la historia del Estado.

- **Procesos de producción y acumulación de creencias y conocimientos en las estructuras del Estado.** Cómo se generan y acumulan los supuestos, las teorías y los conocimientos sobre cuyas bases se diseñan las estrategias y políticas referidas a los problemas del área en cuestión, qué procesos llevan a que en un determinado momento prevalezcan tales o cuales teorías económicas, criminológicas, educativas, sanitarias, o gerenciales; cómo se decantan en supuestos que quedan fuera de todo examen y se constituyen en una especie de "sentido común" dominante en un campo determinado.

- **El impacto del orden constitucional y legal en la situación y desempeño del Estado.** Situación y consecuencia del régimen legal que conforma el entorno de las acciones del Estado.

- **Opciones de reforma del Estado e impacto de las ya realizadas.** Evaluaciones de procesos de reforma que se han avanzado e investigación de situaciones o condiciones para el éxito de su continuación, transformación, o para la implementación de procesos novedosos.

- **Los factores de bloqueo de los procesos de reforma del Estado.** Cuellos de botella, vacíos de conocimiento, incertidumbres que interfieren con los procesos de reforma del Estado.

- **Procesos de diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas.** Esta línea tiende a responder preguntas como: ¿de que manera se formulan las políticas públicas del país, con qué datos, con qué consultas y métodos y cómo se relaciona su impacto con ese proceso de formulación? Es decir, cuáles son las condiciones para el éxito de las políticas públicas, cuáles los elementos que entorpecen su gestión y de qué tamaño es el impacto de las que son exitosas y de las que no lo son?

- **Estado e informalidad.** Evaluación y manejo de las conductas no formales que se establecen en la sociedad y su relación con el desempeño del Estado (como generador de empleo, como garante de la justicia, como comunicador, como generador de bienestar social).

- **El Estado y los procesos anímicos.** Desarticulación del tejido social y efectos de ello. Se refiere a los fenómenos sociales que ocurren en un marco de muy alta incertidumbre y que involucran niveles muy bajos de calidad de vida.

- **La comunicación entre el Estado y la población, las formas, los actores, los impactos.** Percepciones de la población sobre el desempeño del Estado a partir de los flujos de información que éste desencadena, Interpretación de expectativas y actitudes que se generan a partir de la difusión de decisiones. Los actores que intervienen en tales procesos y las condiciones que introduce en los medios de comunicación.

- **La investigación científico-social respecto a los temas mencionados.** Análisis de la investigación que se ha realizado en el país sobre los temas mencionados. Impacto de sus resultados, montos, pertinencias, redundancias, vacíos, necesidades de actualización.

A su vez, de nuevo, estas áreas temáticas pueden abrirse o cerrarse en mayor o menor grado según que se prefiera mantenerlos referidos al Estado como un todo, o a cualquiera de sus partes, o que se prefiera concentrarlo en algún aspecto particular de la situación o acción del Estado.

Debe señalarse, finalmente, que a estas áreas temáticas deben serle acoplados los criterios de selección y que es el conjunto de ambos lo que, de acuerdo a la propuesta en proceso de elaboración, constituye la matriz para la evaluación integral de los proyectos de investigación que serán licitados públicamente por el CONICIT.